



ACTA N° 08

COMITÉ DE SELECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE INSTRUCTORES CONTRATISTAS – VIGENCIA 2021

CIUDAD Y FECHA: Puerto Berrio, Febrero 03 de 2021.	HORA INICIO: 11:30 AM	HORA FIN: 12:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE: Videoconferencia	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial	

TEMA:
Verificación del cumplimiento de requisitos básicos y selección de instructores contratistas, prorrogados para el año lectivo 2021 dentro de la vigencia del Banco de Instructores SENA 2020, con base en la Circular N° 1-03-2020-000195 de 2020 y los demás lineamientos emitidos en virtud de ésta, para el proceso de selección dentro del Banco de Instructores 2021 del 9502 - Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia del perfil: **ENERGÍA ELÉCTRICA USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA**, específicamente dentro del rubro del Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar el proceso de valoración y selección de los instructores contratistas participantes de las Fases I (*prórroga de instructores contratados en vigencia 2020*) del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2021, acorde con lo establecido en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y la Resolución 001979 de 2012; además de la Circular N° 1-03-2020-000195 de 2020 (*Contratación de Servicios Personales 2021*), Circular N°01-3-2019-000156 de 2019 (*Contratación Prestación de Servicios Personales – Año 2020*); Circular N°01-3-2019-000170 de 2019 (*Orientación para la contratación de instructores, modalidades: presencial, virtual y a distancia vigencia 2020*); Circular N°01-3-2019-000172 (*Modificación de la Circular N°01-3-2019-000156 de 2019*) & Circular N°01-3-2015-000200 del 15 de diciembre de 2015, emitidas por la Dirección General y la Dirección de Formación Profesional del SENA, en cumplimiento de la misión institucional que permita dar inicio a las actividades de formación profesional en el 9502 - Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Citación del Equipo de Contratación & del Comité de Verificación de requisitos y selección de Contratistas:** se reúnen los comités conformados según la Circular N°: 3-2019-000156 de 2018; Circular N°: 01-3-2019-000170 de 2019; Circular N° 01-3-2019-000203 de 2019 & Circular N° 1-03-2020-000195 de 2020.

EQUIPO DE CONTRATACIÓN

FERNANDO CANO GÓMEZ
Subdirector del Centro de Formación

ALEJANDRO BURITICÁ GÓMEZ
Profesional G08 – Líder de Bilingüismo y Virtualidad

JORGE WILLIAM BEDOYA CASTRO
Técnico G01 – Contabilidad

JENNIFER CASTAÑEDA SERRANO
Asesora Jurídica



HENRY ALEJANDRO PINEDA ECHEVERRY
Líder del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SIGA

CAROL ESTEFANY TIBANTA ESCOBAR
Orientadora Ocupacional – Agencia Pública de Empleo SENA

ERICA MABEL SALAZAR GIRALDO
Apoyo Administrativo de Contratación de Servicios Personales

COMITÉ DE VERIFICACIÓN

WILLIAM ELVIS CORREA
Coordinador Administrativo – Delegado de la Dirección Regional Antioquia del SENA

AÍDA IRENE TANGARIFE HERNÁNDEZ
Coordinadora de Formación, Gestión Educativa y Relacionamento Corporativo

WILFER ALBERTO LÓPEZ MADRID
Coordinador Académico – Subregiones del Magdalena Medio y Alto Nordeste

MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR
Coordinador Académico – Subregión del Bajo Nordeste

JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
Coordinador Académico de Programas Especiales

2. Agenda:

- A. Revisión de las hojas de vida de acuerdo al perfil ENERGÍA ELÉCTRICA USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, verificando el cumplimiento de los requisitos básicos (formación académica, experiencia docente y profesional & certificaciones) de los aspirantes requeridos para garantizar el cumplimiento de las normas legales y de contratación del SENA, en especial, para que los candidatos sean seleccionados del Banco de Instructores 2021 de la Agencia Pública de Empleo.
- B. Presentación del listado de candidatos seleccionados al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, Subdirector Fernando Cano Gómez.

3. Revisión de hojas de vida de acuerdo al perfil requerido para garantizar el cumplimiento de las normas legales y de contratación del SENA, en especial, para que los candidatos sean seleccionados del Banco de Instructores 2021 de la Agencia Pública de Empleo

Los integrantes de los Comités de Contratación & Verificación procedieron a revisar las hojas de vida, que se ajusten al perfil ENERGÍA ELÉCTRICA USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, específicamente en las áreas de formación académica, experiencia tanto docente como profesional y certificaciones, necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial. Se valoraron los diferentes perfiles con el fin de seleccionar a las personas que cumplieron cabalmente con el desempeño de sus actividades durante la ejecución del contrato de prestación de servicios. Se tuvieron en cuenta criterios como: desempeño, cumplimiento de las obligaciones contractuales, horarios, actitud, compromiso con la especialidad donde se desempeña, respeto, honestidad, entrega oportuna de la planilla de pago de honorarios, salud, pensión e informes solicitados, al ser descartados los aspirantes del perfil inicial, se procedió a verificar las hojas de vida que se ajustaran a las necesidades existentes en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial en el perfil de ENERGÍA ELÉCTRICA USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.



Verificación de Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

ENERGÍA ELÉCTRICA USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	
Alternativa 1: Nivel CAP – Certificado de Aptitud Profesional	
Formación Académica	Experiencia
Certificado de Aptitud Profesional en ocupaciones: 8212 Contratistas y Supervisores de Electricidad y Telecomunicaciones, o 8321 Electricistas Industriales, o 9212 Supervisores de Procesamiento de Químico, Petróleo, Gas y Tratamiento de Agua y Generación de Energía.	Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA y doce (12) meses en docencia o instrucción.
Alternativa 2: Nivel Técnico	
Formación Académica	Experiencia
Título de Técnico en: Construcción y montaje de instalaciones eléctricas, o Instalaciones eléctricas residenciales, o Electricidad de minas, o Montaje y mantenimiento electromecánico de instalaciones mineras bajo tierra, o Instalaciones eléctricas en baja tensión.	Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA y doce (12) meses en docencia o instrucción.
Alternativa 3: Nivel Tecnólogo	
Formación Académica	Experiencia
Título de tecnólogo en los núcleos de conocimiento de: Ingeniería eléctrica y afines.	Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA y doce (12) meses en docencia o instrucción.
Alternativa 4: Nivel Profesional	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en los núcleos de conocimiento de: Ingeniería eléctrica, Ingeniería Electromecánica y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA y doce (12) meses en docencia o instrucción.
Requisitos Adicionales	
Instructor de Poblaciones Vulnerables	Certificado de experiencia laboral relacionado con el manejo de poblaciones especiales. o Certificado académico relacionado de mínimo 48 horas de duración.

4. Presentación del Listado de Instructores Seleccionados en Fases I (prórroga de instructores contratados en vigencia 2020) del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2021 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, Subdirector Fernando Cano Gómez.

Efectuada la validación del perfil a fin con las necesidades existentes para contratación en el área: ENERGÍA ELÉCTRICA USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden de puntuación, quienes cumplieron con las obligaciones contractuales de la vigencia anterior, se encuentran en el banco de instructores y demuestran experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados según las necesidades del centro para la vigencia 2021, a las personas en el perfil de desempeño, que se relacionan a continuación:



Perfil: Energía Eléctrica Uso Final de la Energía Eléctrica

Número de Seleccionados: 2

Documento	Nombres Completos	Nivel	Contrato Vig. 2020	Estado
1	91072966 José Rolando Guevara López	Tecnólogo	CO1.PCCNTR.1355164	Seleccionado
2	14266847 Isaías Guzmán Montealegre	Tecnólogo	CO1.PCCNTR.1357311	Seleccionado

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

CONCLUSIONES

Citar a contratación a dos (2) Instructores del perfil ENERGÍA ELÉCTRICA USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA seleccionados dentro del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2021 del 9502 - Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia de los programas: formación regular, teniendo en cuenta la asignación presupuestal del rubro del Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC, para la vigencia 2021 del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información. La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA **PRIVADO** **SEMIPRIVADO** **SENSIBLE**

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Iniciar el proceso de contratación de los instructores seleccionados a través del aplicativo SECOP II..	ERICA MABEL SALAZAR GIRALDO Apoyo Administrativo de Contratación de Servicios Personales	03 FEB 2020

ASISTENTES DEL EQUIPO DE CONTRATACIÓN

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
FERNANDO CANO GÓMEZ	Subdirector del Centro de Formación	
ALEJANDRO BURITICÁ GÓMEZ	Profesional G08 – Líder de Bilingüismo y Virtualidad	
JORGE WILLIAM BEDOYA CASTRO	Técnico G01 – Contabilidad	
JENNIFER CASTAÑEDA SERRANO	Asesora Jurídica	



HENRY ALEJANDRO PINEDA ECHEVERRY	Líder del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SIGA	
CAROL ESTEFANY TIBANTA ESCOBAR	Orientadora Ocupacional – Agencia Pública de Empleo SENA	
ERICA MABEL SALAZAR GIRALDO	Apoyo Administrativo de Contratación de Servicios Personales	
ASISTENTES DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
WILLIAM ELVIS CORREA	Coordinador Administrativo – Delegado de la Dirección Regional Antioquia del SENA	
AÍDA IRENE TANGARIFE HERNÁNDEZ	Coordinadora de Formación, Gestión Educativa y Relacionamento Corporativo	
WILFER ALBERTO LÓPEZ MADRID	Coordinador Académico – Subregiones del Magdalena Medio y Alto Nordeste	
MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR	Coordinador Académico – Subregión del Bajo Nordeste	
JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO	Coordinador Académico de Programas Especiales	